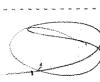
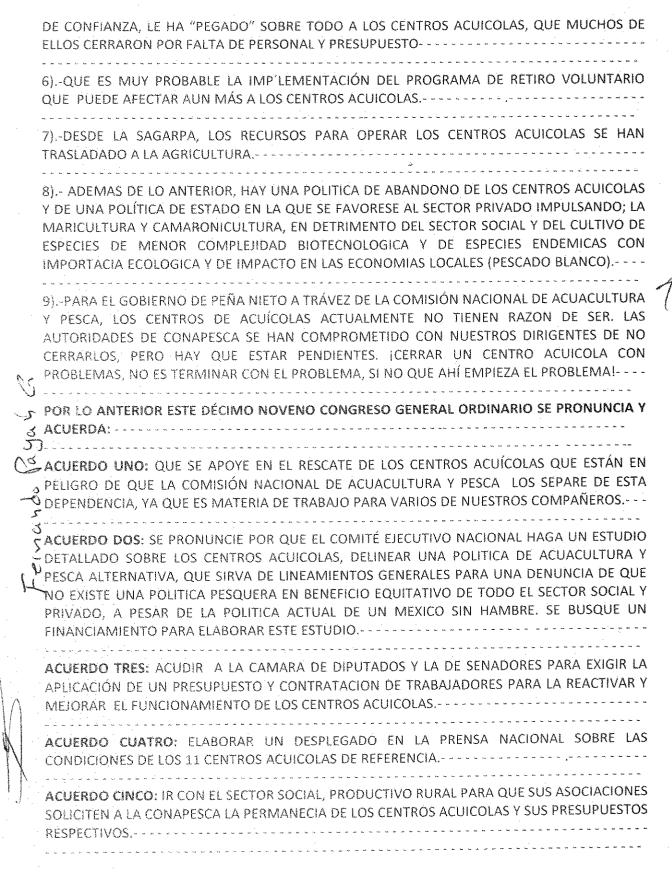
	ACTA DEL DÉCIMO NOVENO CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL SINDICATO DEMOCRATICO
	DE TRABAJADORES DE PESCA Y ACUACULTURA DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
	GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN.
	EN LAS INSTALACIONES DEL HOTEL CROWNE PLAZA, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO, EN
	EL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA DIEZ Y OCHO DE MAYO DEL AÑO
	DE DOS MIL DIECISEIS, SE REUNIERON LOS DELEGADOS ELECTOS AL DÉCIMO NOVENO
	CONGRESO GENERAL ORDINARIO, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ORIENTACIÓN
	ESTATUTARIA Y DISCIPLINA INTERNA, CON LAS REPRESENTACIONES REGIONALES, Y EL COMITÉ
	EJECUTIVO NACIONAL DEL SINDICATO DEMOCRÁTICO DE TRABAJADORES DE PESCA Y
	ACUACULTURA DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y
	ALIMENTACIÓN, EN CUMPLIMIENTO A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL COMITÉ EJECUTIVO
	NACIONAL, CON FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.
	I. CEREMONIA DE INAUGURACIÓN.
	EL C. OMAR SUBIRIE OSORIO, SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN ACTAS Y ACUERDOS DEL COMÍTÉ
	EJECUTIVO NACIONAL DIO LA BIENVENIDA A TODOS LOS ASISTENTES E HIZO LA PRESENTACIÓN
	DE LAS PERSONALIDADES DEL PRESÍDIUM A LOS CC. LICENCIADA ESTHER ALICIA DE O. GARZÓN,
	DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ACUAULCUTRA Y PESCA DE
	LA SAGARPA, LICENCIADA MARIANA VIRGINIA GARIBAY ROBLES, SUBDIRECTORA DE ACUERDOS
	DE LA DIRECCIÓN DE RELACIONES LABORES DE LA SAGARPA, M. EN C. CELSO BARRILA ÁLVAREZ,
•	CATEDRÁTICO DE LA ESCUELA DE ECOLOGÍA MARINA DE LA UNIVERSIDAD AUTONÓMA EN EL
	ESTADO DE GUERRERO, RECIBIMOS SALUDOS DEL SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO
•	NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SAGARPA, ASÍ MISMO NOS ENVÍAN SALUDOS SOLIDARIOS
11	DE ORGANIZACIONES SINDICALES FRATERNAS, DESEANDO QUE LOS TRABAJOS SEAN UN ÉXITO
	EN ESTE DÉCIMO NOVENO CONGRESO GENERAL ORDINARIO, TRABAJAR PARA CREAR NUEVAS
ح	FORMAS DE LUCHA PARA DIGNIFICAR A LAS ORGANIZACIONES SINDICALES Y A LOS
ර	FORMAS DE LUCHA PARA DIGNIFICAR A LAS ORGANIZACIONES SINDICALES Y A LOS TRABAJADORES,
	62 FEAR BY WIND AND COLD A POLK OF MELK OF MELK OF MELANDER OF A COMPANY OF A COMPA
0	SE PROCEDIÓ A LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ACREDITADORA CON LOS DELEGADOS DE
-	CADA SECCIÓN Y LA SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN ACTAS Y ACUERDOS, DEL COMITÉ
<u> </u>	EJECUTIVO NACIONAL QUIENES REVISARON LAS ACTAS DE LAS ASAMBLEAS SECCIONALES EN LAS
	QUE FUERON NOMBRADOS LOS DELEGADOS ASISTENTES A ESTE DÉCIMO OCTAVO CONGRESO
Z	GENERAL ORDINARIO
	III. INFORME DE LA COMISIÓN ACREDITADORA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
10	EL SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN ACTAS Y ACUERDOS DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y
TT	LOS DELEGADOS DE LAS SECCIONES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ACREDITADORA, RINDEN SU
* .	INFORME VERIFICANDO LA ASISTENCIA DE LAS SECCIONES DE: BAJA CALIFORNIA, BAJA
. •	CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, COLIMA, CHIAPAS, CHIHUAHUA, DISTRITO FEDERAL, DURANGO,
	GUERRERO, HIDALGO, JALISCO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN, MORELOS, NAYARIT, NUEVO
Λ	LEÓN, OAXACA, PUEBLA, QUERETARO, QUINTANA ROO, SINALOA, SONORA, TABASCO,
	TAMAULIPAS, VERACRUZ Y YUCATÁN, SE ENCUENTRAN PRESENTES VIENTIOCHO DELEGADOS
	SECCIONALES CON VOZ Y VOTO DE UN TOTAL DE VEINTINUEVE DELEGADOS, QUE REPRESENTA
N	EL 96.6 POR CIENTO CON LOS CUALES SE CONSTITUYE EL QUÓRUM LEGAL REGLAMENTADO
V	EN LOS ESTATUTOS SINDICALES VIGENTES PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE EVENTO NACIONAL,
V .	FALTANDO LA SECCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA
	IV. ELECCIÓN DEL PRESÍDIUM.
	SE PROCEDE A LA ELECCIÓN DEL PRESÍDIUM, SE ACUERDA POR MAYORIA ECONÓMICA EL
	NOMBRAMIENTO DEL PRESIDIUM QUEDANDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

SERAFÍN GONZÁLEZ TERRAZAS, DE LA SECCIÓN GUERRERO, COMO PRESIDENTE, RAFAEL SÁNCHEZ ROMERO, DE LA SECCIÓN BAJA CALIFORNIA, COMO PRIMER SECRETARIO, JUAN BALDERAS TELLÉZ DE LA SECCIÓN TAMAULIPAS COMO SEGUNDO SECRETARIO Y COMO ESCRUTADORES LOS COMPAÑEROS MATEO RIVERA CRUZ JONATAN SANCHEZ MALDONADO. - - -V.DECLARACIÓN DE LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA DEL DÉCIMO OCTAVO CONGRESO GENERAL ORDINARIO SIENDO LAS 20:30 HORAS DEL DÍA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, EN BASE AL INFORME DE LA COMISIÓN ACREDITADORA, EL COMPAÑERO SERAFÍN GONZÁLEZ TERRAZAS PRESIDENTE DEL PRESÍDIUM DECLARA LEGALMENTE INSTALADO EL DÉCIMO NOVENO CONGRESO GENERAL ORDINARIO, CON LA PRESENCIA DE VEINTIOCHO DELEGADOS EFECTIVOS--VI. INFORME DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL. EN LA SESIÓN PLENARIA DEL DÉCIMO NOVENO CONGRESO GENERAL ORDINARIO EL C. FERNANDO PAYÁN GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL, DIO LECTURA AL INFORME DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, APROBÁNDOSE EN LO GENERAL CON VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN, TURNÁNDOSE A LA MESA DE TRABAJO PARA SU ANÁLISIS Y DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR. VII. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL TEMARIO EN ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DEL PRESÍDIUM SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN PLENARIA EL TEMARIO PROPUESTO POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL EN LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE, DESPUÉS DE ANALIZARLO FUE APROBADO POR VEINTIOCHO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, LOS TRABAJOS DEL DÉCIMO OCTAVO CONGRESO GENERAL ORDINARIO SE DESARROLLARÁN DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.- PROBLEMÁTICA DE LA CONAPESCA. LOS CENTROS ACUÍCOLAS, SITUACIÓN, PROBLEMÁTICA LABORAL 1.1 DEFENSA DE Y ADMINISTRATIVOS DE LOS MISMOS,-----1.2 SITUACIÓN DEL PERSONAL EN LAS SUBDELEGACIONES Y OFICINAS DE PESCA Y PROBLEMÁTICA LABORAL Y ADMINISTRATIVAS.--------2.- PROBLEMÁTICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA.-----2.1 DEFENSA DE LA INVESTIGACIÓN PESQUERA EN MEXICO. 2.2 PERSPECTIVAS DE TRABAJO CON LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL DEL INAPESCA Y, LA RELACIÓN LABORAL CON LOS DIRECTORES DE LOS CRIP'S-----2.3 PROPUESTAS DE TRABAJO ALTERNATIVAS.-----2.4 REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL ESTATUTO ACADÉMICO (SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO),-----3.-INFORME DE LAS SECCIONES, DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y DEL ÓRGANO DE 3.1 TRABAJO:----a).- NUESTRA RELACIÓN CON LA SAGARPA, CONAPESCA E INAPESCA.-----3.2 ORGANIZACIÓN;------------a).- ACCIONES PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN Y LA RETROALIMENTACIÓN ENTRE EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y LAS SECCIONES.---b).- ESTRATEGIA Y ACCIONES PARA MOTIVAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS COMPAÑEROS. cl.- POLITICA SOCIAL (SEGURIDAD SOCIAL EN MÉXICO) --- --



	3.3 PINANZAS. PARAREE E AZERTAT DE LA
	3.4 ÓRGANO DE VIGILANCIA.
	4,-REFORMA ESTATUTARIA
	4.1 ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ADECUACIÓN Y REFORMA ESTATUTARIA
	5RENOVACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y ELECCIONES
	5.1 REGLAMENTO DE ELECCIONES
	5.2 CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL.
	5.3 PRESUPUESTO PARA EL PROCESO ELECTORAL.
	6 ASUNTOS GENERALES.
	6.1 PROBLEMÁTICA DE LAS SECCIONES.
	6.2 NOMBRAMIENTO DE LA PRESIDENCIA Y SECRETARÍAS REGIONALES DEL ÓRGANO DE
	VIGILANCIA
	6.3 APOYO FINANCIERO PARA UN EVENTUAL JUICIO LEGAL EN APOYO A LOS COMPAÑEROS
	CON ADEUDOS DE VIVIENDA QUE A LA FECHA SON INSOLUBLES EN LOS CAUSES DEL FOVISSSTE
	VIII. INSTALACIÓN DE LAS MESAS DICTAMINADORAS DE TRABAJO.
	ACTO SEGUIDO, UNA VEZ REVISADO Y APROBADO EL TEMARIO Y CON EL PROPÓSITO DE HACER
	MÁS ÁGIL SU ANÁLISIS Y DISCUSIÓN Y CONSIDERANDO EL NÚMERO DE DELEGADOS POR
	REPRESENTACIÓN SECCIONAL SE ACUERDA LA INSTALACIÓN DE UNA MESA PLENARIA DE
	TRABAJO, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.
00	- CON BASE EN EL ACUERDO ANTERIOR A CONTINUACIÓN SE ABORDAN CADA UNO DE LOS
V	PUNTOS DEL TEMARIO APROBADO:
5	
ζ	1. PROBLEMÁTICA DE LA CONAPESCA.
۲,	1.1 DEFENSA DE LOS CENTROS ACUÍCOLAS, SITUACIÓN, PROBLEMÁTICA LABORAL Y
J	ADMINISTRATIVA DE LOS MISMOS.
	DEL INFORME VERTIDO POR LOS DELEGADOS AL XIX C.G.O. SE CONSIDERA:
/ 	DEL INFORMIE VERTIDO POR LOS DELEGADOS AL XIX C.O.O. SE CONSIDEIXA.
	1). QUE DE UN TOTAL DE 52 CENTROS ACUICOLAS, QUE SE CONTABAN EN LA EXTINTA
. 5	3 1)-QUE DE UN TOTAL DE 52 CENTROS ACUICOLAS, QUE SE CONTADAN EN LA CATALINA
	SECRETARIA DE PESCA, EN LA DECADA DE LOS 60'S 70'S Y 80'S Y SU FUNCIÓN PRINCIPAL ERAN
. •	EL DE FOMENTAR LA ACUACULTURA LLEVANDO PROTEINA BARATA A LAS ZONAS MARGINADAS
	DEL PAÍS, QUE LAS PRINCIPALES ESPECIES PARA EL CULTIVO ERAN TILAPIA, CARPA, BAGRE Y
	TRUCHA, HOY SOLO CONTAMOS CON 11 CENTROS ACUICOLAS LLAMADAS DE "REFERENCIA"
	2)QUE DE ESTOS 11 CENTROS ACUICOLAS DE "REFERENCIA", SOLO 8 TIENEN UN PRESUPUESTO
	DE \$ 420,000.00 ANUAL, PARA GASTOS DE MANTENIMIENTO
	3). QUE DE LOS CENTROS ACUICOLAS QUE OPERAN HA SIDO SOLO POR LA PROPIA INICIATIVA DE
	LOS TRABAJADORES Y DE ALGUNOS JEFES DE CENTRO. CASO DE LOS COMPAÑEROS DE CARRIZAL
	QUE SOLICITAN PRESUPUESTO PARA QUE EL CENTRO ACUICOLA FUNCIONE.
Á	MOE SOLICITAIN PRESON OF STOLY AWA MOE EF CENTING MOCIOGOS AND
	4) QUE ESTOS PROGRAMAS DE FOMENTO A LA ACUACULTURA SÍ FUNCIONARON, TANTO QUE
	SECTORES QUE SE DEDICABAN A OTRAS ACTIVIDADES CONSTRUYERON SUS PROPIAS
	SECTORES QUE SE DEDICABAN A OTRAS ACTIVIDADES CONSTRUCTERON SOS TRACTORES
	INSTALACIONES PARA LA ACUACULTURA Y LOS EXISTENTES SE FORTALECIERON.
1	
- /	5)A PARTIR DEL GOBIERNO DE SALINAS DE GORTARI CON UNA POLITICA DE ADELGAZAMIENTO
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	DEL SECTOR PUBLICO IMPLEMENTANDO LOS PROGRAMAS DE RETIRO VOLUNTARIO Y LA NO RECONTRATACIÓN DE PLAZAS, INCLUYENDO EN LOS ULTIMOS MESES EL DESPIDO DE PERSONAL

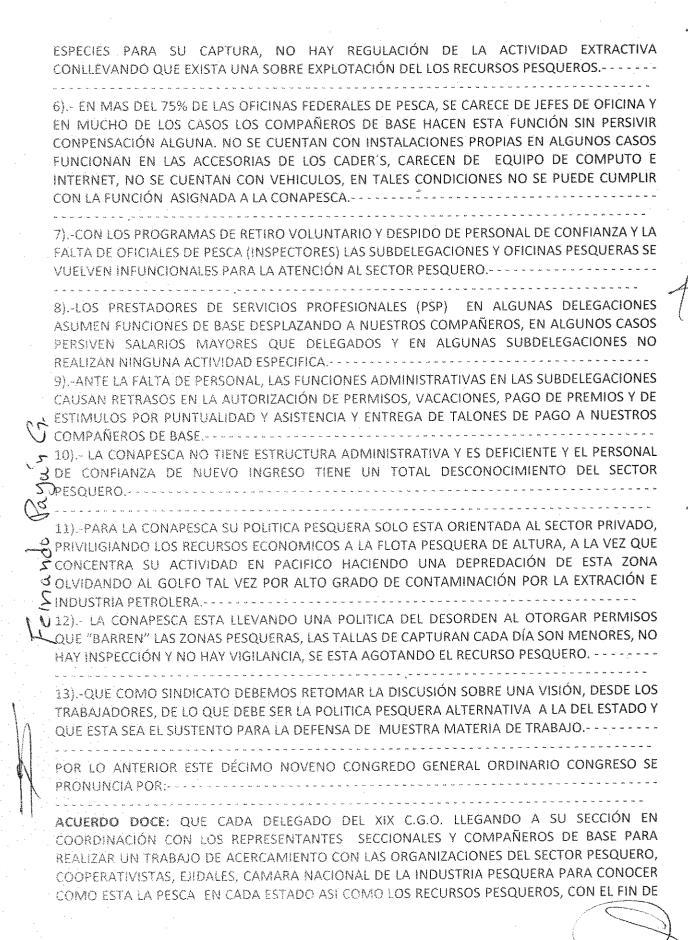




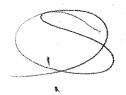


	COMPROMISO CON EL SECTOR PESQUERO, QUE SIGAMOS EL EJEMPLO COMO EL CASO DE JALISCO QUE NOS VINCULEMOS CON EL SECTOR.
	ACUERDO SIETE: REALIZAR LA FIRMA DE UN CONVENIO DE COLABORACION CON LA INSTITUCION PARA QUE SE COMPROMETA A NO CERRAR LOS CENTROS ACUICOLAS, SI NO ES DE COMUN ACUERDO CON LOS SINDICATOS. EN EL CASO DEL CENTRO ACUICOLA DE TANCOL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN QUE EL CENTRO PASARA A LA UNIVERSISAD DEL MAR SE PROPONE QUE EL CEN ELEBORE UNA PROPUESTA DE CONVENIO EN LA QUE LOS TRES COMPAÑEROS DEL CENTRO QUEDEN COMO ASESORES DE LOS ESTUDIANTES.
	ACUERDO OCHO: SE FIRME UN CONVENIO CON LOS FUNCIONARIOS PARA QUE SE CONTINUE CON EL PAGO DE ZONAS INSALUBRES EN CASO DE QUE LOS CENTROS SEAN CERRADOS POR CAÚSAS AJENAS AL TRABAJADOR.
	ACUERDO NUEVE: VINCULARNOS CON LOS BENEFICIARIOS PARA QUE ESTOS ASUMAN Y RECLAMEN UNA POLITICA PESQUERA EN FAVOR DE LA ACUACULTURA
ح	ACUERDO DIEZ UNIRNOS CON TODOS LOS COMPAÑEROS DE LOS DOS SINDICATOS PARA LA DEFENSA DE LOS CENTROS ACUICOLAS. ACUERDO ONCE: HACER UN ESTUDIO O DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA DEL SECTOR PESQUERO Y PRESENTARSELO A LA AUTORIDAD COMPETENTE A TRAVÉS DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL.
	1.2 SITUACIÓN DEL PERSONAL EN LAS SUBDELEGACIONES Y OFICINAS DE PESCA Y PROBLEMÁTICA LABORAL Y ADMINISTRATIVAS. INFORME DE SECCIONES:
73/2/2	DE LOS INFORMES DE LOS DELEGADOS AL DÉCIMO NOVENO CONGRESO GENERAL ORDINAREIO. SE OBTIENE EL SIGUIENTE DIAGNOSTICO:
1	1)QUE LA RELACIÓN LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE BASE CON FUNCIONARIOS DE LAS DELEGACIONES EN LA MAYORIA ES BUENA, SALVO EN EL ESTADO DE VERACRUZ LA SITUACIÓN LABORAL ES TANTO TENSA.
	2). QUE CON LAS RECIENTES LIQUIDACIONES DE FUNCIONARIOS, HOY POR LO MENOS EN CUATRO ESTADOS NO SE CUENTA CON SUBDELEGADOS.
	3)QUE SE HAN LIQUIDADO JEFES DE OFICINAS Y DE DEPARTAMENTO AFECTANDO LA FUNCIONALIDAD Y SERVICIO AL SECTOR PESQUERO
	4). QUE EXISTE UN OSTIGAMIENTO A HACIA EL PERSONAL DE CONFIANZA, AL CAMBIAR A LOS SUBDELEGADOS A OTRO ESTADO Y A LOS JEFES DE OFICINAS TAMBIEN A OTRAS ENTIDADES DEL PAIS, LO ANTERIOR CON EL FÍN DE QUE RENUNCIEN.
	5) EN DIVERSOS ESTADOS NO EXISTEN OFICIALES DE PESCA (INSPECTORES) Y COMO CONSECUENCIA NADIE QUE HAGA CUMPLIR EL USO AUTOIZADO DE LAS ARTES DE PESCA O





ELABORAR UN SOPORTE TECNICO BIEN FUNDAMENTADO QUE NOS PERMITA ELABORAR UNA PROPUESTA ALTERNATIVA DE LA ACTIVADA PESQUERA A LA QUE LLEVA EL ESTADO MEXICANO
ACUERDO TRECE: QUE SE OBTENGA UN DIRECTORIO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DEL SECTOR PESQUERO DEL PAIS, CON EL FIN DE MANTENER UN TRABAJO PERMANENTE CON ESTE SECTOR PARA LA DEFENSA DE LA POLÍTICA PESQUERA ALTERNATIVA Y EN DEFENSA DE NUESTRA MATERIA DE TRABAJO.
ACUERDO CATORCE: QUE SE ELABOREN LINEAMIENTOS ESPECIFICOS PARA LAS ACTIVIDADES EN LA CONTRATACION DE LOS BECARIOS, YA QUE ACTUALMENTE NO ASUMEN UNA FUNCION ESPECIFICA EN ALGUNOS CENTROS DE TRABAJO DE LA CONAPESCA
ACUERDO QUINCE: QUE SE DE UNA REVISION LEGAL Y LA POSIBILIDAD DE PODER DEMANDAR LA BASIFICACION DE AQUELLOS QUE POR LISTA DE RAYA, HONORARIOS, PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES. YA QUE EN MUCHOS DE LOS CASOS REALIZAN FUNCIONES CUYAS ACTIVIDADES SON PERMANENTES Y SON DE LA MATERIA DE TRABAJO
ACUERDO DIECISÉIS: QUE PARA QUE LOS TALONES DE CHEQUE, LOS TENGAMOS DISPONIBLES EN LA QUINCENA RESPECTIVA QUE EL CEN EN TURNO, PROPONGA A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE CREAR UNA PLATAFORMA ATRÁVES DE LA PAGINA WEB DEL MARLIN PARA QUE SE PUEDA EMITIR EL TALON DE PAGO Y PARA QUE SE CONSIDERE VALIDO LO FIRME EL TRESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL AREA O SUBDELEGADO O FORMA SIMILAR.
ACUERDO DIECISIETE: QUE ESTE CONGRESO GENERAL ORDINARIO, SE PRONUNCIE POR UN ENCREMENTO SALARIAL Y DEMAS PRESTACIONES EN LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES
SACUERDO DIECIOCHO: DEMANDAR ANTE LAS AUTORIDADES DE LA SAGARPA Y CONAPESCA SPARA QUE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SEAN MAS EFICIENTES EN TIEMPO Y FORMA, PARA LA EXPEDICION DE TALONES DE PAGO, AUTORIZACION DE PERMISOS, DE VACACIONES, PAGO DE VIATICOS, MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, Y EQUIPOS DE COMPUTO Y HERRAMIENTA DE LIMPIEZA, ENTRE OTROS.
2 PROBLEMÁTICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA 2.1 DEFENSA DE LA INVESTIGACIÓN PESQUERA EN MÉXICO
ACUERDO DIECINUEVE: SE HAGA PARTICIPE A LOS TRABAJADORES DE BASE PARA PLANTEAR PROPUESTAS DE TRABAJO A LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA, TRATANDO DE RESCATAR LA EXPERIENCIA DE MUCHOS DE NUESTROS COMPAÑEROS Y PODER TRASMITIRLA A LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA, DE NO SER ASÍ SE CORRE EL RIESGO DE QUE ESTA EXPERIENCIA NO SEA TRASMITIDA A LAS NUEVAS GENERACIONES.
ACUERDO VEINTE: SE INTEGRE FORMALMENTE A COMPAÑEROS INVESTIGADORES AL CONSEJO TECNICO DEL INAPESCA PARA QUE ATRAVES DE ELLOS SE HAGAN LLEGAR PROPUESTAS DE INVESTIGACION PESQUERA POR PARTE DE LOS COMPAÑEROS HOMOLOGADOS.



ACUERDO VEINTIUNO: NOS PRONUNCIAMOS POR LA BASIFICACION DE LOS COMPAÑEROS EVENTUALES DEL INAPESCA Y QUE EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL INICIE UNA EXIGENCIA A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES PARA SOLVERTAR ESTA SITUACION.

ACUERDO VEINTIDOS: QUE EL COMITÉ JECUTIVO NACIONAL SE ASESORE CON INVESTIGADORES PARA REVISAR LA POLITICA DE INVESTIGACION PESQUERA DEL GOBIERNO FEDERAL Y QUE SE REALICE UNA VERDADERA DEFENSA DE LA INVESTIGACION PESQUERA NACIONAL QUE BENEFICIE A LA SUSTENTABILIDAD DE LOS RECURSOS PESQUEROS DEL PAÍS Y BENEFICIE AL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO Y A LA POBLACION EN GENERAL.

ACUERDO VEINTITRES: QUE SE EXIJA A LA AUTORIDAD EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES COMPROMETIDAS POR EL INAPESCA PLANTEADAS EN LA NUEVA LEY DE PESCA DE TAL MANERA QUE SE INCLUYAN A TODOS LOS TRABAJADORES DE BASE EN LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y NO SE DEN PRIVILEGIOS EN MATERIA DE TRABAJO SOLO A COMPAÑEROS EVENTUALES, O A LOS P.S.P. O BECARIOS Y PUGNAR POR DEJAR DE PRACTICAR LOS CASOS DE COMPAÑEROS CONGELADOS EN SUS PROYECTOS U OFICINAS DE LA CONAPESCA.

2.2 PERSPECTIVAS DE TRABAJO CON LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL DEL INAPESCA.

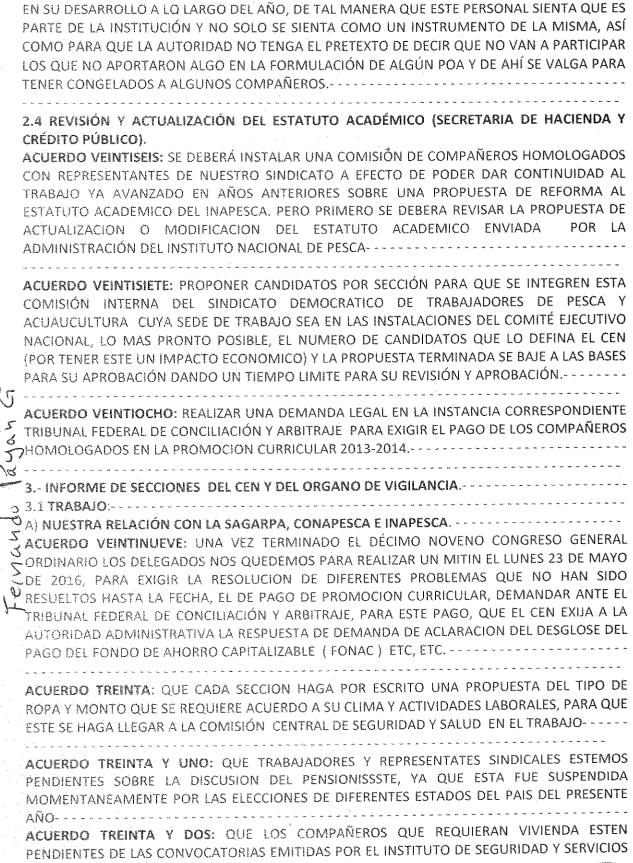
1.- NO HAY CLARIDAD EN LAS PERSPECTIVAS DE TRABAJO AL NO EXISTIR COMUNICACIÓN POR PARTE DE LOS DIRECTIVOS DEL INAPESCA HACIA LA BASE TRABAJADORA EN GENERAL 🗅 (PERSONAL HOMOLOGADO) A EFECTO DE INFORMAR DE MANERA OFICIAL LOS CÁMBIOS DE LA DINÁMICA DE TRABAJO DENTRO DEL INAPESCA, EN ELLO DE CÓMO SE LLEVARA A CABO LA REALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS OPERATIVOS ANUALES (POA'S) ES HASTA ABRIL CUANDO SE LEMPEZARON A FORMULAR DIFERENTES POA'S EN LOS CENTROS REGIONALES DE INVESTIGACIÓN PESQUERA PARA ESTO SOLO ESTÁN ENTERADOS LOS ENCARGADOS DE PROYECTOS O COORDINADORES REGIONALES O EN SU CASO A QUIEN SE LES PIDIÓ PLANTEAR ALGÚN OBJETIVO PARA DESARROLLO DEL MISMO, DE AHÍ EN FUERA LOS NO CONVOCADOS A PARTICIPAR EN LA FORMULACIÓN DE POA, NO ESTAMOS ENTERADOS DE CÓMO ESTA ESA SITUACIÓN DE MANERA CLARA. AL PARECER SOLO SE TENDRÁ TRABAJO SI LOS NO CONVOCADOS A FORMULAR UN POA SON INVITADOS A COLABORAR EN EL DESARROLLO DEL MISMO, QUEDANDO EN LA INCERTIDUMBRE ESA PARTICIPACIÓN A LO LARGO DEL AÑO O EN SU DEFECTO SOLO SI FALTA PERSONAL SERÁN LLAMADOS PARA SU DESARROLLO, ES DECIR SE DEJA EL PASO PARA LA PRACTICA DE LA DISCRECIONALIDAD EN LA OCUPACION LABORAL, A LA AUTORIDAD RESPECTIVA .-----

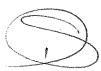
2.3 PROPUESTAS DE TRABAJO ALTERNATIVAS.--

ACUERDO VEINTICINCO: SE PROPONE QUE SE SOLICITE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DEL INAPESCA INFORMEN A TODO EL PERSONAL HOMOLOGADO Y DE APOYO DEL TABULADOR GENERAL DE TODOS LOS CRIP'S CUANDO SE ESTÉN FORMULANDO LOS POA'S A EFECTO DE QUE SE HAGA PARTICIPE DEL MISMO TANTO EN SU FORMULACIÓN COMO







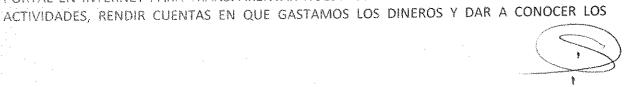


At

	SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
	ACUERDO TREINTA Y TRES: PARA QUE LOS PREMIOS POR ANTIGÜEDAD SE PAGUEN A LOS COMPAÑEROS EN TIEMPO Y FORMA, QUE LA CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS POR ANTIGÜEDAD SE DIFUNDA POR EL CEN Y QUE LOS COMPAÑEROS ESTEN PENDIENTE EN SUS CORREOS INSTITUCIONAL, LOS CONOSCAN Y CUMPLAN CON LOS REQUISITOS QUE AHÍ SE SEÑALAN
	ACUERDO TREINTA Y CUATRO: QUE ÉL COMITÉ EJECUTIVO PLANTEE ANTE LA ADMINISTRACION DE LA CONAPESCA SOLICITE QUE LOS RECURSOS ECONOMICOS DESTINADOS PARA LA ADQUISICION DE ROPA Y EQUIPO DE SEGURIDAD E HIGIENE, PARA LOS TRABAJADORES DE ESTA DEPENDENCIA LAS PARTIDAS SEAN RADICADAS A LAS SUBDELAGACIONES DE PESCA EN LOS ESTADOS Y LAS COMISIONES LOCALES ACUERDEN LA ADQUISICION DE LA ROPA DE ACUERDO AL CLIMA Y NECESIDADES DE LOS TRABAJADORES.
20	ACUERDO TREINTA Y CINCO: QUE EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y LOS REPRESENTANTES SECCIONALES EN SUS DIFERENTES AMBITOS BUSQUEN LA RELACION ENTRE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y CAMARAS DE LA INDUSTRIA PESQUERA, PARA QUE RETOMEN UNA PROPUESTA DE POLÍTICA E INVESTIGACION PESQUERA QUE BENEFICIE EQUITATIVAMENTE A LOS SECTORES.
٧٩ 2	PACUERDO TREINTA Y SEIS: QUE LOS TRABAJADORES DEL TABULADOR GENERAL DE SUELDOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ACUAUCULTURA Y PESCA Y DEL INSTITUTO NACIONACLA DE PESCA, QUE SE ENCUENTRAN PROXIMOS A JUBILARSE EL COMITÉ EJECUTIVO BUSQUE LA NEGOCIACIÓN PARA QUE SEAN RENIVELADOS AL NIVEL 8
	ACUERDO TREINTA Y SIETE: QUE EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL EXIGA A LA CONAPESCA E INAPESCA SE ESTABLEZCA LOS PROTOCOLOS CONTRA LA INSEGURIDAD EN LOS CENTROS DE TRABAJO Y EN COMISION DE TRABAJO
Ü	3.2 ORGANIZACIÓN. a)ACCIONES PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN Y LA RETROALIMENTACIÓN ENTRE EL C.E.N Y LAS SECCIONES
	ACUERDO TREINTA Y OCHO: MANTENER INFORMADAS A LAS BASES CON INFORMACION ACTUALIZADA Y OPORTUNA, EN ELLO PLANTEAR ACCIONES DE SOLUCIÓN PARA APOYARLAS
	ACUERDO TREINTA Y NUEVE: QUE LOS COMPAÑEROS EN LAS SECCIONES ENVIEN ACUSE DE RECIBO DE LOS CORREOS EMITIDOS POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
	b) ESTRATEGIA Y ACCIONES PARA MOTIVAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS COMPAÑEROS
	ACUERDO CUARENTA: PROMOVER LA FORMACIÓN SINDICAL CON CURSOS DE CAPACITACIÓN YA SEA ANIVEL SECCIONAL O NACIONAL E INVITAR A PERSONALIDADES DEL AMBITO SINDICAL PARA QUE NOS PLATIQUEN DE VIVA VOZ SUS EXPERIENCIAS DE LUCHAS SINDICALES.
	ACUERDO CUARENTA Y UNO: QUE SE IMPULSE EN LA INTEGRACION DE LOS ÓRGANOS DE DIRECTON NACIONAL Y SECCIONALES PARA QUE LOS COMPAÑEROS DE NUEVO INGRESO SE VAYAN INTEGRANDO A LOS ESPACIOS DE REPRESENTACION SINDICAL, PARA QUE LES SIRVA DE



	FORMACION POLITICA Y SINDICAL Y EN SU MOMENTO PUEDAN PASAR A OCUPAR LOS PUESTOS DE DIRECCION SINDICAL, DE AQUELLOS QUE SE VAYAN DESTACANDO EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES
	ACUERDO CUARENTA Y DOS: QUE CUANDO LOS TRABAJADORES PLANTEAN UNA PROBLEMÁTICA ANTE EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y ESTE LES REQUIERE INFORMACION, SE PIDE QUE LOS COMPAÑEROS RESPONDAN AL REQUERIMIENTO DEL CEN
	ACUERDO CUARENTA Y TRES: QUE EN LAS PROBLEMATICAS LOS COMPAÑEROS NO SE BRINQUEN AL CEN. QUE REALICEN LOS TRÁMITES A TRAVÉS EN PRIMERA INSTANCIA CON LOS COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LA SECCION, SI NO SE OBTIENE RESPUESTA FAVORABLE DE LAS AUTORIDADES, INFORMARLO AL CEN A TRAVÉS DE LA SECRETARIA RESPONSABLE DEL CASO
	ACUERDO CUARENTA Y CUATRO: PARA QUE EXISTA UNA CORRESPONSABLIDAD CON LAS SECCIONES DEBEN HABER UNA COMUNICACIÓN DE LAS ACCIONES EN COMÚN ACUERDO CON LOS REPRESENTANTES SECCIONALES.
272700	ACUERDO CUARENTA Y CINCO: TANTO LOS RESPRESENTANTES SECCIONALES COMO REPRESENTADOS DEBEN DE SOLICITAR ANTE LAS SECRETARÍAS DEL CEN. QUE LES CORRESPONDA EL TRÁMITE DEL PLANTEAMIENTO O DEMANDA PARA QUE CADA UNA DE ELLAS ASUMA SU RESPONSABILIDAD.
S SAN	C) POLITICA SOCIAL (SEGURIDAD SOCIAL EN MÉXICO). ACUERDO CUARENTA Y SEIS: ORIENTAR A LOS CANDIDATOS EN LA OBTECIÓN DE UN CREDITO DE LAS POLÍTICA PUBLICAS EXISTENTES Y DEL TIPO DE PRESTAMO QUE LE ESTAN AUTORIZADO
Fema	ACUERDO CUARENTA Y SIETE: QUE EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL RETOME LA PROPUESTA DE RENIVELACION DEL TABULADOR GENERAL CON LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS Y DE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS.
	ACUERDO CUARENTA Y OCHO: QUE EL PRESIDENTE DE VIGILANCIA CUMPLA EN COORDINAR CON SUS REPRESENTANTES REGIONALES Y SE AJUSTE A ESTATUTOS.
	ACUERDO CUARENTA Y NUEVE: UNIRNOS COMO SINDICATO Y ASUMIR CADA MIEMBRO SU PROPIA RESPONSABILIDAD SINDICAL.
	ESTOS ACUERDOS FUERON APROBADOS POR 27 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN
	3.3 FINANZAS DERIVADO DE LAS NUEVAS OBLIGACIONES CON LA NUEVA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LAINFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES, INAI TIENE GRANDES REPERCUSIONES EN LOS SINDIACTOS, FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES EN MEXICO, LOS QUE RECIBIMOS APOYO ECONÓMICO O QUE EJERCE RECURSOS PÚBLICOS DEBERÁN MANTENER ACTUALIZADA Y ACCESIBLE, DE FORMA IMPRESA PARA CONSULTA DIRECTA DEBEMOS ABRIR UN PORTAL EN INTERNET PARA TRANSPARENTAR NUESTROS EJERCICIOS Y SOCIALIZAR NUESTRAS



QUEHACERES COTIDIANOS DE NUESTRA ORGANIZACIÓN PUBLICANDO LOS DOCUMENTOS TALES COMO REGISTRO DE SINDICATO, DOMICILIO SOCIAL, NUMERO DE REGISTRO, NOMBRE DEL SINDICATO (CENTRAL OBRERA O FEDERACION A LA QUE PERTENEZCAN, DOCUMENTOS TALES COMO ESTATUTOS, PADRON DE SOCIOS, ACTA DE ASAMBLEAS, REGLAMENTOS INTERNOS DE TRABAJO, CONDICONES GENERALES DE TRABAJO, TODOS LOS DOCUMENTOS OBTENIDOS EN EL REGISTRO SINDICAL, CONVENIOS Y CONTRATOS CONVENIOS ENTRE SINDICATOS Y AUTORIDADES Y LO MÁS IMPORTANTE, LA RELACIÓN DETALLADA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ECONÓMICOS EN ESPECIE, BIENES, O DONATIVOS QUE RECIBEN Y EL INFORME DETALLADO DEL EJERCICIO Y EL DESTINO FINAL DE LOS RECURSOS PUBLICOS QUE SE EJERZAN) NOMBRES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO Y DEL ÓRGANO AUTONÓMO NACIONAL DE ORIENTACION ESTATUTARIA Y DISCIPLINA INTERNA, VIGENCIA DEL CEN, NÚMERO DE SOCIOS O MIEMBROS, CENTROS DE TRABAJO A QUE PERTENEZCAN.

AL RESPECTO PARA CUMPLIR CON ESTOS ORDENAMIENTOS, SE ACUERDA DEL INFORME DEL SECRETARIO DE FINANZAS, QUE LOS APOYOS QUE ENTREGA NUESTRO CEN A LOS INTEGRANTES DEL SINDICATO DEMOCRATICO DE TRABAJADORES DE PESCA Y ACUACULTARA DE LA SAGARPA IDENTIFICADOS COMO APOYOS PARA EL DIA DE LAS MADRES, APOYO DEL DIA DEL PADRE, APOYO DEL PRIMERO DE MAYO, DIA DE REYES, DIA DEL NIÑO, DIA DE LAS MADRES, FOMENTO AL DEPORTE, DIA DEL TRABAJADOR, PREMIO DE PUNTUALIDAD Y CONSTANCIA, PREMIO ANUAL POR PUNTUALIDAD, AYUDA PARA LA COMPRA DE LENTES, PREMIO DEL EMPLEADO DEL MES, OBSEQUIO NAVIDEÑO, ANIVERSARIO DE NUESTRO SINDICATO, QUEDEN ESTABLECIDOS PERMANENTEMENTE EN EL SIGUIENTE ACUERDO,

ACUERDO CINCUENTA: CAPACITACION PARA TRABAJADORES. EL DIA PRIMERO DE MAYO, CUYO MONTO SERÁ DE TRES DÍAS DE SALARIOS MÍNIMOS GENERALES.

ACUERDO CINCUENTA Y UNO: ENRIQUECIMIENTO DEL ACERVO BIBLIOGRAFICO DE LOS CENTROS DE LECTURA. EL 10 DE MAYO A LAS MUJERES Y EL DÍA DEL PADRE A LOS VARONES, CUYO MONTO SERA DE 4 SALARIOS MINIMOS GENERAL.

ACUERDO CINCUENTA Y DÓS: FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EL 13 DE JULIO CUYO MONTO SERA DE 6 SALARIO MÍNIMO GENERAL. Y OBSEQUIO NAVIDEÑO DE 5 SALARIO MÍNIMO GENERAL.

ACUERDO CINCUENTA Y TRÉS: CELEBRACION DE LAS ASAMBLEAS DE LOS MÁXIMOS ÓRGANOS DE GOBIERNO SINDICAL. CONGRESOS GENERALES CELABRADOS CADA TRES AÑOS, CONSEJO GENERAL DE REPRESENTATNTES CELEBRADOS CADA TRES AÑOS, REUNION DE LOS ÓRGANOS DE VIGILANCIA DE ACUERDO A LOS ESTATUTOS, ASAMBLEAS SECCIONALES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS Y APOYO DE ESTADÍA A LOS REPRESENTANTES NACIONALES, COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, ÓRGANOS DE VIGILANCIA AUTONOMOS.

ACUERDO CINCUENTA Y CUATRO: INSTRUMENTACION DE MECANISMOS DE PROYECCIÓN AL SALARIO EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES. PARA PAGO DE TRABAJO SINDICAL DE SECCIONES, PAGO DE RENTA, PAGO PARA ASESORÍA JURÍDICA PAGO DE PRODUCTIVIDAD AL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y ÓRGANO DE VIGILANCIA DE LAS COMISIONES NACIONALES AUTONOMAS, ESTOS APOYOS SERÁN TOMADOS DE LAS PRESTACIONES AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN Y DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA, TOMANDOSE COMO SALARIO MINIMO



The second secon

	GENERAL AL AUTORIZADO PARA LA CIUDAD DE MEXICO.
	ESTOS ACUERDOS SON APROBADOS POR 27 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES EN LA SALA.
٠.	ACUERDO CINCUENTA Y CINCO: ESTE DÉCIMO NOVENO CONGRESO GENÉRAL ORDINARIO HACE UN RECONOCIMIENTO AL COMPAÑERO DE FINANZAS Y COMUNICACIÓN INTERNA POR SU DESTACADO TRABAJO EN LA ADMINISTRACION DE LAS FINANZAS Y EL AHORRO HISTÓRICO QUE SE HA TENIDO EN BIEN DE NUESTRA ORGANIZACIÓN SINDÍCAL POR UNA VOTACION UNANIME
	ESTE MISMO RECONOCIMIENTO SE EXTENDIO AL SECRETARIO GENERAL Y A LOS INTEGRANTES DE ESTE ACTUAL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
(-	ACUERDO CINCUENTA Y SEIS: QUE EL ACTA SEA PUBLICADA LO MÁS PRONTO POSIBLE Y SE LOS LLEVEN LOS DELEGADOS A SUS RESPECTIVAS SECCIONES, PARA QUE LOS ACUERDOS SE CUMPLAN Y DAR SEGUIMIENTO PARA QUE TODOS LOS ACTORES, DE TODOS LOS ORGANOS Y NIVELES DE GOBIERNO DE NUESTRO SINDICATO APORTEN Y ENRIQUESCAN LAS PROPUESTAS
2020	ACUERDO CINCUENTA Y SIETE: ENVIAR EL PADRÓN DE MIEMBROS DE CADA SECCIÓN Y UNA COPIA DEL COMPROBANTE DE PERCEPCIONES DE CADA MIEMBRO PARA ACTUALIZACIÓN DEL MISMO.
(R)	3.4 ORGANO DE VIGILANCIA.
Lemando	SE DESPRENDE DEL INFORME DEL ÓRGANO DE VIGILANCIA EN LO QUE SE REFIERE EN LA COORDINACION DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO, FALTA DE COORDINACION ENTRE EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y LAS SECCIONES ENTRE EL TRATAMIENTO DE ASUNTOS LABORALES, COMO EN EL CASO DE LA CONTRATACIÓN DE PLAZAS GENERADAS POR LA JUBILACIÓN DE COMPAÑEROS, POR PROPUESTAS DIRECTAS DEL C.E.N. SIN TOMAR EN CUENTA LAS PROPUESTAS DE LAS SECCIONES.
	SE ASUMIO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL ACTUAL LA CONTRATACIÓN DE LAS PLAZAS Y QUE SE SUJETABAN A LO QUE ESTE CONGRESO DETERMINARA, SE CONSIDERO AL RESPECTO EL DERECHO QUE TIENEN LOS MIEMBROS DEL CEN A HACER PROPUESTAS PARA QUE ALGUN FAMILIAR PUEDA OCUPAR UNA PLAZA DE BASE A LA VEZ QUE SE SEA CONGRUENTE Y EQUITATIVO CON LOS COMPAÑEROS DE SECCIONES.
	ACUERDO CINCUENTA Y OCHO: QUE LA PLAZA DONDE SE GENERE UNA VEZ CORRIDO EL ESCALAFON SE HAGA Y SEA CONTRATADA LA PLAZA EN EL LUGAR DE ORIGEN Y LOS CAMBIOS DE ADSCRIPCION DE LAS PLAZAS CONTRATADAS DEBEN SUJETARSE A LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O MARCO NORMATIVO.
	ACUERDO CINCUENTA Y NUEVE: SE RETOME EL ACUERDO DEL DÉCIMO SEPTIMO CONSEJO NACIONAL DE REPRESENTANTES PRÓXIMO ANTERIOR A ESTE CONGRESO QUE SE REFIERE A LAS CONTRATACIONES DE PLAZAS.



f....

ACUERDO SESENTA: SE ACUERDA, PARA QUE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL PUEDAN EJERCER SU DERECHO DE PROPONER CANDIDATOS A LA CONTRATACION DE UNA PLAZA, DEBERÁ EL CEN SOLICITAR LA AUTORIZACION DE LA SECCIÓN A LA QUE PERTENEZCA DICHA PLAZA Y EN TODO TIEMPO DEBERÁ PRIVILEGIARSE LA AUTONOMIA SECCIONAL.-----

PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FACULTADES CUANDO ALGUNO DE SUS MIEMBROS OBSERVEN EL INCUMPLIMIENTO O VIOLACION DE REGLAMENTOS O ACUERDOS DE CONGRESO POR ALGUN MIEMBRO DE NUESTRO SINDICATO, PARA QUE ASUMAN SU RESPONSABILIDAD, LA COMISION NACIONAL DE ORIENTACION ESTATUTARIA Y ORIENTACION INTERNA SE DEBE DE AJUSTAR A LOS ESTATUTOS Y A LOS DIFERENTES REGLAMENTOS INTERNOS REUNIRSE CON SU REPRESENTATES REGIONALES, PARA DELIBERAR Y ACORDAR CON BASE A LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS.----

SE VOTO EN PAQUETE LOS ACUERDOS DEL ÓRGANO DE VIGILANCIA ACEPTANDOSE POR MAYORIA.

4. - REFORMA ESTATUTARIA

CONSIDERANDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR INTEGRANTES DE LA MAYORIA DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE QUE PARA RESCATAR, LA EXPERIENCIA Y LA INTEGRACION DE NUEVOS CUADROS EN EL ORGANO DE REPRESENTACION NACIONAL SE PLANTEA MODIFICAR EL ARTÍCULO 57, QUE PROPONE QUEDA PROHIBIDA LA REELECION DEL CEN, ENTENDIENDOSE POR ESTA LA REPETICION DE LA MISMA CARTERA, EN DONDE LOS ARGUMENTOS SOSTENIAN QUE FUERAN DE UNO A DOS CARTERAS DEL CEN SALIENTE, EN CONTRARIO SE ARGUMENTO QUE DE PASAR ESA PROPUESTA SE ESTARIA VULNERANDO EL PRINCIPIO DE NO REELECION, SOMETIDA LA VOTACIÓN DESPUÉS DE UN ANALISÍS Y DE UNA AMPLIA DISCUSIÓN QUEDO DE LA SIGUIENTE MANERA; POR LA MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 57: 18 VOTOS A FAVOR, 9 EN CONTRA, 1 ABSTENCION. DE CONFORMIDAD AL CAPITULO QUINTO DE LA FACULTAD DEL LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO ART. 25, NUMERAL 7, QUE ESTABLECE QUE ES FACULTAD DEL CONGRESO GENERAL DELIBERAR Y RESOLVER SOBRE LA REFORMAS A LOS ESTATUTOS CON LA APROBACION MINIMA DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS DELEGADOS. DAL NO CUMPLIRSE ESTA CONDICION, NO SE APRUEBA LA PROPUESTA DE REFORMA ESTATUTARIA DEL ARTÍCULO 57.

PROPUESTA DE REFORMA AL ARTICULO 20, PROPUESTA POR UNA MAYORIA DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL EN LA QUE SE PROPONE LA SIGUIENTE MANERA, ART. 20.- EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL ESTARA COMPUESTO DE a) UNA SECRETARIA GENERAL b) UNA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA (PROPUESTA DE AGREGADO), c) UNA SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS d) UNA SECRETARIA DE ORGANIZACION ACTAS Y ACUERDOS, e)UNA SECRETARIA DE ESCALAFON Y AJUSTES (PROPUESTA DE AGREGADO), f) UNA SECRETARIA DE FORMACION SINDICAL, CULTURA Y ASUNTOS TECNICOS, g)UNA SECRETARIA DE FOMENTO DE LA VIVIENDA, PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES, h) UNA SECRETARIA DE FINANZAS Y COMUNICACIÓN INTERNA I)UNA SECRETARIA DE RELACIONES SOLIDARIDAD Y COMUNICACIÓN EXTERNA, J)UNA SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS, k)UNA SUBSECRETARIA DE ORGANIZACIÓN. CUATRO COMISIONES NACIONALES MIXTAS, CONFORMADAS POR REPRESENTANTES SINDICALES, UN PROPIETARIO Y UN SUPLENTE: 1) COMISION DE SEGURIDAD E HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE EN EL TRABAJO. 2)COMISION NACIONAL MIXTA DE CAPACITACION, INCENTIVOS A LA PRODUCTIVIDAD Y BECAS, 3) COMISION NACIONAL MIXTA DE ESCALAFON Y AJUSTES INTEGRADA POR 3 REPRESENTANTE



+

SINDICALES.	ia.	٨.	۰ .	 	 	•	 •••	v	 _	-	u	_	 	 	 <u></u>	-	<u>.</u>	 	/=	•	10	- 1	- 4	ı ha	-	140	Lee.	 	I		 	-

LOS MIEMBROS DEL CEN SERÁN ELECTOS O REMOVIDOS EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS POR LOS PRESENTES ESTATUTOS Y ESTARAN COMISIONADOS AL DOMICILIO DEL SINDICATO. LAS SUBSECRETARIAS SERAN ASIGNADAS O REMOVIDAS POR EL PLENO DEL CEN A SOLICITUD EXPRESA DE LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE. LOS MIEMBROS DE LAS COMISIONES NACIONALES MIXTAS SERAN NOMBRADOS O REMOVIDOS EN EL SENO DE LA ASAMBLEA DEL CNR Y DURARAN EN SU CARGO 3 AÑOS Y SU FUNCIOANMIENTO SE REGIRÁ CON EL REGLAMENTO INTERNO DEL CEN

ACUERDO SESENTA Y UNO: SOMETIDA A VOTACION QUEDO DE LA SIGUIENTE MANERA: A FAVOR 18 VOTOS, EN CONTRA 5, ABTENCIONES 4. DE CONFORMIDAD AL CAPITULO QUINTO DE LA FACULTAD DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO ART. 25, NUMERAL 7, QUE ESTABLECE QUE ES FACULTAD DEL CONGRESO GENERAL DELIBERAR Y RESOLVER SOBRE LAS REFORMAS A LOS ESTATUTOS CON LA APROBACION MINIMA DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS DELEGADOS. AL NO CUMPLIR CON ESTA CONDICIÓN, NO SE APRUEBA.

ACUERDO SESENTA Y DOS: PROPUESTA DE REFORMA AL ARTÍCULO 22, DE LOS ESTATUTOS VIGENTES, SOMETIDA A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE MODIFICACION AL ARTÍCULO 22 QUEDO DE LA SIGUIENTE MANERA, 22 VOTOS A FAVOR, 3 VOTOS EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES. DE CONFORMIDAD AL CAPITULO QUINTO DE LA FACULTAD DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO ART. 25, NUMERAL 7, QUE ESTABLECE QUE ES FACULTAD DEL CONGRESO GENERAL DELIBERAR Y RESOLVER SOBRE LAS REFORMAS A LOS ESTATUTOS CON LA APROBACION MINIMA DE LAS DOS

TERCERAS PARTES DE LOS DELEGADOS. SE APRUEBA, PARA QUEDAR EL ART. 22 DE LA

O SIGUIENTE MANERA;

DICE ARTICULO. 22.- CON EL PROPÓSITO DE EJECUTAR LOS MANDATOS DE LA ASAMBLEA SECCIONAL Y ATENDER LOS PROBLEMAS DE LOS TRABAJADORES EN TODAS Y CADA UNA DE LAS SECCIONES DEL SINDICATO, SE NOMBRARAN UN MAXIMO DE 4 SECRETARIAS DE ACUERDO AL NÚMERO DE AFILIADOS QUE INTEGREN LAS SECCIONES, A SABER: a).- UNA DE TRABAJO Y CONFLICTOS, b).- UNA DE ORGANIZACIÓN, c).- UNA DE FORMACION, d).- UNA DE FINANZAS. LAS SECRETARIAS EJECUTIVAS SERAN ELECTAS EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN LOS PRESENTES

DEBE DECIR: ARTICULO 22 CON EL PROPOSITO DE EJECUTAR LOS MANDATOS DE LA ASAMBLEA SECCIONAL Y ATENDER LOS PROBLEMAS DE LOS TRABAJADORES EN TODAS Y CADA UNA DE LAS SECCIONES DEL SINDICATO, SE NOMBRARA UN MÁXIMO DE 4 SECRETARIAS DE ACUERDO AL NÚMERO DE AFILIADOS QUE INTEGREN LAS SECIONES, A SABER: a).- UNA SECRETARIA GENERAL DE SECCION b).- UNA DE ORGANIZACIÓN, c).- UNA DE FORMACION, d).- UNA DE FINANZAS. LAS SECRETARIAS EJECUTIVAS SERAN ELECTAS EN TÉRMINOS SEÑALADOS EN LOS PRESENTES

ACUERDO SESENTA Y TRES: DERIVADO DE LO ANTERIOR Y UNA VEZ APROBADO EL ARTÍCULO 22, SE MODIFICA EL ARTÍCULO 28 DE NUESTROS ESTATUTOS VIGENTES, ARTÍCULO 28 DICE.- SON OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES DE LA SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS: 7).- COORDINAR A LAS SECRETARIAS EJECTUTIVAS SECIONALES DE TRABAJO, DEBE DECIR ARTÍCULO 28.- SON OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES DE LA SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS: 7).- COORDINAR





PROPUESTA DE REFORMA ESTATUTARIA POR EL ÓRGANO DE VIGILANCIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ORIENTACIÓN ESTATUTARIA Y DISCIPLINA INTERNA.

DOCUMENTO EN LA QUE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ORIENTACIÓN DEL O'RGANO DE VIGILANCIA, EXPRESA QUE NUESTRA MEMBRESIA ES CADA VEZ ES MENOR Y DE QUE COMO ESTAN ACTUALMENTE CONSTITUIDOS LOS ÓRGANOS CORRESPONDIENTES, EL PESO DE LAS DIFERENTES SECCIONES SE ENCUENTRA DESEQUILIBRADO, YA QUE SECCIONES CON MENOS DE 10 AFILIADOS TIENEN EL MISMO PESO, QUE SÉCCIONES QUE CUENTAN CON MAS DE 10 PERO MENOS DE 20.

ACUERDO SESENTA Y CINCO: PROPUESTA DE ARTICULO A MODIFICAR: ART. 19, EL CONSEJO NACIONAL DE REPRESENTANTES (CNR) SE CONSTITUYE POR: 1.- UN CONSEJERO NACIONAL POR CADA 10 MIEMBROS AFILIADOS O FRACCION MAYOR DE 5 AFILIADOS AL SINDICATO. 2.- CON UN CONSEJERO NACIONAL POR CADA SECCION CUYA MEMBRESIA SEA MENOR A 10 AFILIADOS. DE CONFORMIDAD AL CAPITULO QUINTO DE LA FACULTAD DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO ART. 25, NUMERAL 7, QUE ESTABLECE QUE ES FACULTAD DEL CONGRESO GENERAL DELIBERAR Y RESOLVER SOBRE LAS REFORMAS A LOS ESTATUTOS CON LA APROBACION MINIMA DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS DELEGADOS. NO SE APRUEBA AL NO CUMPLIRSE CON ESTA CONDICION. CON LA SIGUIENTE VOTACION; A FAVOR 3, EN CONTRA 21 Y ABSTENCIONES 3.----

ACUERDO SESENTA Y SEIS: PROPUESTA DE ARTICULO A MODIFICAR: ART. 25, ES FACULTAD DEL CONGRESO GENERAL DELIBERAR Y RESOLVER SOBRE, NUMERAL 7.- LAS REFORMAS O ADECUACION TEMPORAL DE ALGUN ARTICULO O ARTICULOS DE LOS AESTATUTOS CON LA APROBACION MINIMA DE LAS DOS TERCERAS PARTES DELOS DELEGADOS, PARA LO CUAL ES IMPRESINDIBLE, SEAN CONTEMPLADAS EN EL TEMARIO, HACIENDOLAS DEL CONOCIMIENTO DE LOS AFILIADOS POR MEDIO DE DOCUMENTOS IMPRESOS Y CON UNA ANTICIPACION MINIMA DE 60 DIAS ANTES DEL CONGRESO GENERAL, DE CONFORMIDAD AL CAPITULO QUINTO DE LA FACULTAD DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO ART. 25, NUMERAL 7, QUE ESTABLECE QUE ES FACULTAD DEL CONGRESO GENERAL DELIBERAR Y RESOLVER SOBRE LAS REFORMAS A LOS ESTATUTOS CON LA APROBACION MINIMA DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS DELEGADOS. NO SE APRUEBA AL NO CUMPLIRSE CON ESTA CONDICION, CON LA SIGUIENTE VOTACION; A





	FAVOR 3, EN CONTRA 22, ABSTENCION 2.
	5 RENOVACION DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y ELECCIONES
	5.1 REGLAMENTO DE ELECCIONES. ACUERDO SESENTA Y SIETE: A TRAVÉS DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL PRESENTA EL REGLAMENTO NACIONAL DE ELECCIONES, ASI COMO LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCION DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DE JULIO DEL AÑO 2016 A JUNIO DEL 2019, EMITIDA EL 4 DE MAYO DE 2016 POR EL C. FERNANDO PAYAN GONAZALES SECRETARIO GENERAL Y EL C. OMAR SUBIRIE OSORIO SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN ACTAS Y ACUERDOS DEL COMITÉ EJECUTIVO ACTUAL, SE PREGUNTÓ A LOS CONGRESISTAS QUE SI EXISTIA ALGUNA OBSERVACION O PROPUESTA DE REFORMA SE HICIERAN LLEGAR O SE PRONUNCIARAN EN EL CONGRESO. AL NO EXISTIR OBSERVACIONES NI PROPUESTAS DE MODIFICACION SE DA POR CONCLUIDA CUALQUIER DISCUSIÓN SOBRE EL MISMO Y SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.
	5.2 CONSTITUCION DE LA COMISION NACIONAL ELECTORAL.
いると	ACUERDO SESENTA Y OCHO: SOMETIDA AL PLENO DEL CONGRESO PARA LA INTEGRACION DE LA COMISION NACIONAL ELECTORAL SE RECIBIERON LAS PROPUESTAS DE LOS COMPAÑEROS QUE A CONTINUACION SE MENCIONA ASÍ COMO LA VOTACION OBTENIDA Y CARGO QUE OCUPARAN EN LA COMISION NACIONA ELECTORAL: ZAÚL ZAVALA CLÍMACO COMO PRESIDENTE CON 22 VOTOS A FAVOR, ANTONIO RAMÍREZ BALANZAR COMO SECRETARIO CON 15 VOTOS A FAVOR, ROCIÓ LORENA SAGRERO MÉNDEZ COMO PRIMER ESCRUTADOR CON 15 VOTOS, RAYAMUNDO GARCIA ESPINOZA COMO SEGUNDO ESCRUTADOR QUEDANDO POR MAYORIA DE VOTOS AL HABER RENUNCIADO BERTHA ELENA NUÑEZ PÁEZ, A ESE CARGO EN EL ACTO.
コストラ	5.3PRESUPUESTO PARA EL PROCESO ELECTORAL DE NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL.
Forz	ACUERDO ACUERDO SESENTA Y NUEVE: AL RESPECTO Y EN VOZ DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y COMUNICACIÓN INTERNA DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, ARGUMENTÓ QUE EL PROCESO LECTORAL DEL 2010 FUERON PRESUPUESTADOS \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y QUE CON LOS INCREMENTOS DE LOS COSTOS DE PAPELERÍA Y GASTOS SE HAN INCREMENTADO PROPONEN UN INCREMENTO DE \$60,000.00, (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) ESTE PLENO DEL DÉCIMO NOVENO CONGRESO GENERAL ORDINARIO SE PRONUNCIÓ POR UN MONTO DE \$ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA ASIGANARSE AL PROCESO DE ELECCIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL PARA EL PERIODO 2016-2019. SOMETIDA A VOTACION FUE APOYADA POR 24 VOTOS A FAVOR, O EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.
	A LACIINTOC GENERALECTOR DE LA CONTRACTOR DEL LA CONTRACTOR DE LA CONTRACTOR DE LA CONTRACTOR DE LA CONTRACT
	6.1 PROBLEMÁTICA DE LAS SECCIONES. QUE EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL ACLARO QUE YA SE HA ESTA EN EL PROCESO DE REGULARIZACION DE LAS ZONAS ECONOMICAS II A III A NIVEL NACIONAL, DICHA PROPUESTA YA ESTA EN LA CAMARA DE DIPUTADOS PARA APROBARSE EN EL MES DE MAYO DE ESTE AÑO, ESTO LO MENCIONO LA DIRECTORA ADJUNTA DE ADMINISTRACION DEL INAPESCA AL CEN. ASI MISMO EL CEN INFORMO QUE A FINALES DE ESTE MES DE MAYO SE ESTARIA EN LA POSIBILIDAD

DE LA FIRMA DE UN CONVENIO DE CONCERTACION DE PLAZAS (HERENCIAS DE PLAZAS) EN LA

	CON EL NIVEL DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO.
	ACUERDO SETENTA: LOS SIGUIENTE ACUERDOS FUERON APROBADOS POR MAYORIA DE VOTOS:
	CASO NAYARIT: PRESENTADO POR LA COMPAÑERA DINORA, DE UNA COMPAÑERA QUE DURANTE 18 AÑOS OCUPO UN PUESTO DE CONFIANZA DE ENLACE Y EN LOS ULTIMOS RECORTES DEL ULTIMO AÑO FUE DESPEDIDA DE ESA PLAZA, POR LO QUE PIDE APOYO AL CEN PARA RECUPERAR SU PLAZA DE BASE, AL RESPECTO EL SEC GÉNERAL INFORMA QUE SE HA ESTADO VIENDO CON LAS AUTORIDADES Y SE LE BUSCARA UNA PLAZA EQUIVALENTE PERO ENTRE TANTO SE OBTIENE ESTA PLAZA LA COMPAÑERA SE LE HA CONTRATADO COMO PRESTADORA DE SERVICOS PROFESIONALES, SU CASO ESTA EN PROCESO DE SOLUCION.
•	CASO B.C.S: SOBRE EL PAGO DE ESTIMULOS Y RECOMPENSAS QUE MANDE TODA LA DOCUMENTACION AL CEN PARA QUE JUNTO CON LA SECCION DARLE SEGUIMIENTO.
Paya's a	CASO MORELOS: PIDIO INFORMACION SOBRE LA POSIBILIDAD DE HERENCIA DE PLAZAS, EL CEN INFORMO QUE LA SAGARPA YA FIRMO EL CONVENIO DE CONCERTACION DE PLAZAS CON EL SINDICATO NACIONAL DE LA SAGARPA Y EN EL CASO DE LA CONAPESCA, ESTE SE ESTARA FIRMANDO A FINALES DEL MES DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE ESTEN PENDIENTES LOS COMPAÑEROS QUE ASI LO REQUIERAN EN LAS SECCIONES. EL CEN BAJARA LA INFORMACION EN CUANTO SE FIRMEN ESTOS CONVENIOS.
7	CASO MICHOACÁN: FALTA DE PAGO DE PRODUCTIVIDAD A 4 COMPAÑEROS LOS CUALES YA ESTAN AGENDADOS EN EL CEN PARA SU RESOLUCION (MANDAR ACTA DE LA COMISION RESPECTIVA). EN EL CASO DEL COMPAÑERO QUE NO LE DESCUENTAN CUOTAS SINDICALES SE DEBE REALIZAR UNA NUEVA FILIACION Y MANDARLA AL CEN PARA SU TRAMITE.
	CASO SINALOA: SE HACE LA DENUNCIA DEL BIOLÓGO ROEL BOJORQUEZ JEFE DE OFICINA DE MAZATLÁN, ESTE CONGRESO SE PRONUNCIA POR EXIGIR A LAS AUTORIDADES DE CONAPESCA LA DESTITUCIÓN DE ESTE FUNCIONARIO.
	CASO DE PLAGA DE RATAS EN EL CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN PESQUERA DE MAZATLAN, EL CEN SUGIERE QUE LA COMISION LOCAL DE HIG. Y SEG. ELABORE UN DICTAMEN Y SE MANDE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES Y LOS REPRESENTATES SINDICALES DEL CEN Y LA COMISIÓN CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PARA DAR SEGUIMIENTO.
	CASO CIUDAD DE MEXICO: EXIGEN PAGO DE PROMOCION CURRICULAR. EL CASO DE LA COMPAÑERA GEORGINA RAMIREZ SOBERON, SOLICITO QUE SE LE CONTEMPLE PARA QUE SE INSCRIBA EN LA PROMOCION CURRICULAR 2014-2015 DEL INAPESCA, EL CEN RECOMENDO QUE POR LA ENFERMEDAD DE LA COMPAÑERA, ESTA ENTREGARA SU DOCUMENTACION EN LA COMISON LOCAL DE REVISION CURRICULAR RESPECTIVA Y EL CEN INFORMO A LA COMPAÑERA QUE SE LE ABRIO UN NUEVO TIEMPO PARA QUE ENTREGARA Y NO LO HIZO, POR LO QUE DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO PARA ESTOS PROCESOS DE PROMOCION EL TIEMPO HABIA FINIQUITADO PARA ESTE PERIODO, POR LO QUE SE LE RECOMENDO A LA COMPAÑERA QUE PRESENTE SU DOCUMENTACION A LA COMISION NACIONAL MIXTA DICTAMINADORA PARA EL PROXIMO PROCESO.

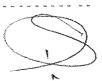


	DE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD EN LA SUBDELEGACION DE PESCA YA QUE A HABIDO ROBOS Y A LA VEZ A HABIDO INTENTOS DE ESTORCION HACIA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS POR GRUPOS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA.
	CASO ESTADO DE MEXICO: CENTRO ACUÍCOLA "EL ZARCO" NO SE CUENTA CON TRANSPORTE DE PERSONAL, LA INSTITUCION PAGA EL TRANSPORTE PERO HAY DIFICULTAD PARA CONSEGUIR LOS COMPROBANTES (BOLETOS) POR LO QUE SE SUGIERE QUE EL CEN SOLICITE ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDEINETES UNA ALTERNATIVA PARA LA COMPROBACION DE ESTOS GASTOS O SE PONGA UN VEHÍCULO PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL PAGADO POR ESTA
	SOLICITAR ANTE LAS AUTORIDADES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA QUE EL ALBERGUE DONDE PERNOGTAN LOS TRABAJADORES EN FÍN DE SEMANA SE REALICEN TRABAJOS DE MANTENIMIENTO IMPERMEABILIZAR, REZANAR CUARTEADURAS, INSTALACION DE VENTANAS Y ELECTRICAS
1 r	EXIGIR ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA DESIGNAR A UN PERSONAL ADMINISTRATIVO (JEFE DE CENTRO ACUICOLA) PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE RECURSOS HUMANOS Y DE MATERIALES EN EL CENTRO ACUÍCOLA DEL ZARCO
Paya's a	SOLICITAR ANTE CONAPESCA PARA QUE A TRAVÉS DE ELLA, SOLICITE AL CONALEP QUE SE ENCUENTRA JUNTO AL CENTRO QUE NO DESCARGUE SUS AGUAS NEGRAS HACIA ESTE, YA QUE ESTAN AFECTANDO LA FUENTE QUE ABASTECE A LAS PILETAS DE REPRODUCTORES Y LOS TRABAJADORES SE EXPONEN A UN RIESGO DE INFECCIONES EN LA PIEL.
	PROBLEMATICA DEL INAPESCA: QUE EN EL NUEVO ESQUEMA DE TRABAJO DEL INAPESCA SE PROPONE QUE SE HAGA UN ESCRITO CON EL ANALISIS QUE SE REALIZO EN ESTE XIX C.G.O. DE LAS FALLAS Y PROPUESTAS DE MEJORAS DEL YA MENCIONADO ESQUEMA DE TRABAJO
	ANTE LA FALTA DE PAGO DE LA PROMOCION CURRICULAR 2013-2014 SE PROPONE QUE DESPUES QUE TERMINE. ESTE XIX C.G.O. LOS COMPAÑEROS DELEGADOS A LA CD. DE MEXICO HAGAMOS UN MITIN EN EL INAPESCA, EL LUNES 25 DE MAYO Y OTRO MITIN EN LAS OFICINAS DE SAGARPA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PROMOCION CURRICULAR. DEMANDAR ANTE EL TECA EL PAGO DE LA PROMOCION CURRICULAR 2013-2014
	ASI COMO TAMBIEN SE ACORDO ACTUALIZAR EL ESTATUTO ACADEMICO, PERO ANTES SE DEBERÁ SOLICITA A LA AUTORIDAD SU PROPUESTA DE MODIFICACION.
	6.2 NOMBRAMIENTOS DE LA PRESIDENCIA Y SECRETARIAS REGIONALES DEL ÓRGANO DE VIGILANCIA.
	ACUERDO SETENTA Y UNO: EN CUMPLIMIENTO A LOS ESTATUTOS ESTE DÉCIMO NOVENO CONGRESO GENERAL ESTA FACULTADO PARA NOMBRAR LA PRESIDENCIA Y LAS SECRETARÍAS REGIONALES DEL ÓRGANO DE VIGILANCIA, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DEL PRESIDIUM SOLICITA A ESTE CONGRESO CANDIDATOS PARA OCUPAR LA PRESIDENCIA DEL ÓRGANO DE VIGILANCIA AL RESPECTO ESTA MESA DIRECTIVA RECIBE OFICIO GIRADO EL 11 DE MAYO DE 2016



POR EL C. OMAR SIBIRIE OSORIO SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN ACTAS Y ACUERDOS DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL EN LA CUAL PRESENTA SU RENUNCIA AL CARGO QUE OSTENTA RECIBIDAS LAS **PROPUESTAS** FUERON SOMETIDAS PARA VOTACION DE LA ASAMBLEA PLENARIA OBTENIENDOSE LOS RESULTADOS SIGUIENTES C. MARITZA CASANOVA PEREZ CON 5 VOTOS A FAVOR, C. OMAR SIBIRIE OSORIO CON 23 VOTOS A FAVOR, C. VICTOR GONGORA RÉBOLLEDO 5 VOTOS, POR CONSIGUIENTE EL C. OMAR SUBIRIE OSORIO, ES ELECTO PRESIDENTE DEL ÓRGANO خور پ پور چو چو پور پور پور پور چو چو چو پور په په پور پور په په چو ده چو ده پور د د د د د د د د د د د د د د د د د د ACUERDO SETENTA Y DOS: ACTO SEGUIDO PARA OCUPAR LAS CINCO SECRETARÍAS REGIONALES DEL ÓRGANO DE VIGILANCIA LA MESA DE LA PLENARIA SOLICITA CANDIDATOS PARA OCUPAR ESTOS CARGOS: PARA LA SECRETARÍA REGIONAL GOLFO DE MÉXICO, SE PROPONEN A LOS COMPAÑEROS, ASCENCIÓN ENRIQUEZ VÁZQUEZ, CON LA VOTACION SIGUIENTE CON 21 VOTOS A SU FAVOR Y NOE SALVADOR RIVERA RÍOS, CON 8 VOTOS A SU FAVOR. POR CONSIGUIENTE EL COMPAÑERO ASCENCIÓN ENRIQUEZ VÁZQUEZ ES SECRETARIO REGIONAL GOLFO DE MÉXICO.- - -PARA LA SECRETARIA REGIONAL PACIFICO NORTE, SE PROPONE A LA COMPAÑERA , BERTHA ELÊNA NUÑEZ PÁEZ CON 21 VOTOS A SU FAVOR, O EN CONTRA Y O ABSTENCIONES, POR CONSIGUIENTE LA COMPAÑERA BERTHA ELENA NUÑEZ PÁEZ ES ELECTA SECRETARIA REGIONAL PACIFICO NORTE. PARA LA SECRETARIA REGIONAL PACIFICO SUR. PROPONEN A LOS COMPAÑERO ALEJANDRO CASTAÑON NERI, CON 20 VOTOS A SU FAVOR, MARTIN ARCEO SATARAIN, CON LA VOTACION SIGUIENTE, 7 VOTOS A SU FAVOR. POR CONSIGUIENTE EL COMPAÑERO ALEJANDRO CASTAÑON NERI, ES ELECTO SECRETARIO REGIONAL PACIFICO SUR.-----PARA LA SECRETARÍA REGIONAL CENTRO NORTE, SE RECIBE LA PROPUESTA DE LA COMPAÑERA C. MARTHA CECILIA CENICEROS SIAS CON LA VOTACION SIGUIENTE, CON 24 VOTOS A SU FAVOR, O EN CIONTRA Y O ABSTENCIONES. SIENDO ELECTA LA COMPAÑERA MARTHA CECILIA CENICEROS SÍAS COMO SECRETARÍA REGIONAL CENTRO NORTE. SECRETARIA REGIONAL CENTRO: SE RECIBEN LAS PROPUESTAS CON LA VOTACION SIGUIENTE, C. 🐧 ISAIAS PEREZ CUAHUTLA CON 24 VOTOS ASU FAVOR, C. JOSE ANTONIO MEDINA NAMBO CON 7 VOTOS A SU FAVOR. EN CONSECUENCIA EL COMPAÑERO ISAÍAS PÉREZ CUAUTLA, ES SECRETARIO EN EL ACTO SE PIDE LA PRESENCIA DEL C. OMAR SUBIRIE OSORIO QUIEN FUNGIRA COMO PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DE ORIENTACION Y DISCIPLINA INTERNA POR EL PERIODO 2016-2019, ASÍ COMO SUS RESPECTIVOS SECRETARIOS; .-----

SECRETARIA REGIONAL GOLFO DE MEXICO, C. ASCENCION ENRIQUEZ VAZQUEZ, SECRETARIA REGIONAL PACIFICO SUR C. ALEJANDRO CASTAÑON NERI, SECRETARIA REGIONAL CENTRO NORTE C. C. MARTHA CECILIA CENICEROS SIAS, SECRETARIA REGIONAL CENTRO C. ISAÍAS PÉREZ CUAHUTLA, A LOS QUE EN EL ACTO SE LES TOMA PROTESTA CONMINANDOLOS A CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE CONGRESOS, CONSEJO NACIONAL DE REPRESENTANTES Y ESTATUTOS Y CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO.----



CON FECHA DEL 24 DE ABRIL DEL 2016 SE RECIBE OFICIO DE LA C. SILVIA PELAYO SANTIAGO SECRETARIA REGIONAL PACICO NORTÉ DEL ORGANO DE VIGILANCIA EN EL CUAL INFORMA QUE CON FECHA 24 DE ABRIL PRESENTA SU RENUNCIA COMO SECRETARIA REGIONAL DEL PACIFICO NORTE DEL ORGANO DE VIGILANCIA. SOMETIDA A CONSIDERACION DE LA PLENARIA ESTA FUERON APROBADAS POR MAYORIA DE VOTOS.

ACUERDO SETENTA Y TRES: APOYO FINANCIERO PARA UN EVENTUAL JUICIO LEGAL EN APOYO A LOS COMPAÑEROS CON ADEUDOS DE VIVIENDA QUE A LA FECHA SON INSOLUBLES EN LOS CAUSES DEL FOVISSSTE, AL RESPECTO EL SECRETARIO DE FINANZAS Y COMUNICACIÓN INTERNA INFORMO, QUE HAY VARIOS COMPAÑEROS QUE TIENEN ADEUDOS ANTE EL FOVISSSTE Y QUE SE HACEN IMPOSIBLES DE PAGAR POR LO QUE SON ATRAVES DE UN JUICIO CIVIL DONDE SE SOLUCIONA ESTAS CONTORVERSIAS Y QUE LOS JUICIOS EN MENCION TIENEN UN ALTO COSTO QUE PARA NUESTROS COMPAÑEROS SE HACE DIFICL DE PAGAR, POR LO QUE SE PROPONE ANTE ESTE XIX CGO. QUE SE APOYE A LOS COMPAÑEROS QUE PRESENTEN ESTE TIPO DE DEMANDAS Y EL CEN EN TURNO DECIDA APOYAR HASTA EN UN 30 % DEL VALOR DEL PROCESO JUDICIAL.- - - -

EL C. FERNANDO PAYÁN GONZALES SECRETARIO GENERAL DEL CEN EN USO DE LA PALABRA AGRADECIÓ A TODOS LOS COMPAÑEROS EL HABERLES PERMITIDO REPRESENTARLOS Y QUE SE HIBA CON UN SATISFACIÓN DE HABERLES SERVIDO, QUE LAS SATISFACIONES ERAN MAYORES QUE LOS DESAGRAVIOS, QUIEN FUE DESPEDIDO CON UN FUERTE APLAUSO POR LOS COMPAÑEROS ASISTENTES AL XIX C.G.O.

ACTO SEGUIDO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 19 DE MAYO DEL AÑO 2016, EL COMPAÑERO SERAFÍN GONZÁLEZ TERRAZAS, PRESIDENTE DEL PRESIDIUM DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DEL DÉCIMO NOVENO CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL SINDICATO DEMOCRÁTICO DE TRABAJADORES DE PESCA Y ACUACULTURA DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN.

POR EL PRESIDIUM

SERAFÍN GÓNZALEZ TERRAZAS

RAFAEL SÁNCHEZ ROMERO PRIMER SECRETARIO

JUAN BALDERAS TÉLLEZ SEGUNDO SECRETARIO

POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Fernando C. FERNANDO PAYAN GONZALEZ

SECRETARIO GENERAL

OMAR SUBIRIÉ OSORIO

SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

ACTAS Y ACUARDOS